GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00457/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SEDUVI/CGD/0623/2019** de fecha 24 de mayo de 2019, signado por el Dr. Eduardo Juárez Aguirre, Coordinador General de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3931/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 1016 40
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5380/4100
Dr. Eduardo Juárez Aguirre, Coordinador General de Desarrollo Urbano en la SEDUVICDMX.

LPML

457

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019

SEDUVI/CGDU/0623/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a los antecedentes y planteamientos expresados en los Oficios con No. **MGSM/061/2019**, **MDSPOPA/CSP/3931/2019** y **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/271/2019**, fechados el 29 de abril, 2 y 6 de mayo de 2019, signados por la Dip. María Gabriela Salido Magos, el Dip. José de Jesús Martín Del Campo Castañeda y el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, respectivamente mediante los cuales se solicita a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que dentro del ámbito de su competencia remita a la Secretaría de Gobierno, la información referida en los puntos de acuerdo **Segundo incisos A) y B)** emitidos por el Congreso de la Ciudad de México:

*"**Segundo**.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia:*

A) Remita a esta soberanía información respecto del uso de suelo que tienen asignados los espacios que albergan las instalaciones de todos los centros de transferencia modal (CETRAM) que actualmente operan en la Ciudad de México.

B) *Informe a esta Soberanía cuál es el uso de suelo con el que cuenta el predio en donde se ubica el CETRAM Tacuba, especificando si este permite la instalación de infraestructura de almacenamiento de gas L.P."*

En virtud de lo anterior, y para dar respuesta al Punto de Acuerdo Segundo incisos A) y B) esta Secretaría con fundamento en los Artículos 153 fracción I y II, 154 fracciones I, XVI, XX y XXX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada el 2 de enero de 2019; le notifica que de acuerdo con la información del Órgano Regulador de Transporte, actualmente hay en operación un total de 45 Centros de Transferencia Modal (CETRAM) mismos que conforme a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano vigentes, instrumentos reguladores y normativos en materia de planeación urbana tienen asignado un uso del suelo de Equipamiento (E), y en algunos casos le aplica una Norma de Ordenación Particular sobre Vialidad, mismas que les permite realizar actividades de transporte urbano de pasajeros (Anexo la Tabla que contiene el listado de los 45 CETRAM por Alcaldía, dirección, uso de suelo y uso permitido).

Es importante hacer mención que para los CETRAM ubicados sobre la vialidad, que son la mayoría, para llevar a cabo su operación se encuentran ocupando áreas del espacio público (banquetas, bajo puentes y camellones).

En relación al CETRAM Tacuba, es importante señalar que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo 2008 vigente, establece las intervenciones generales que se realizarán en los Centros de su demarcación en el corto y mediano plazo, pero estas acciones sólo contemplan el mejoramiento de la imagen urbana y la seguridad de los usuarios como *"...operar programas de reordenamiento del comercio informal...En el caso de Tacuba... se deberá fortalecer el servicio de seguridad pública, alumbrado y señalizaciones..."*

27 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 10:40

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDUVI/CGDU/ 0623 /2019

Cabe destacar, que si bien no es ámbito de competencia de esta Secretaría emitir autorizaciones para la instalación y operación de infraestructura de almacenamiento de gas L. P., el Artículo 28 fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; así como, al Artículo 5° inciso D, fracción IX de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y que se encuentren relacionadas con el sector hidrocarburos, corresponde a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), opinar sobre la regulación en esta materia, por lo que será necesario solicitar a esta instancia federal tal opinión técnica.

En este mismo sentido conforme a los antecedentes oficiales que existen relativos a la operación de los CETRAM en la Ciudad de México, se cuenta con la siguiente publicación:

El 6 de febrero de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el **"Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos para la administración, operación, supervisión y vigilancia de los Centros de Transferencia Modal del Distrito Federal"**, entre los que sobresalen los siguientes por tener una vinculación con la seguridad de los usuarios (caso CETRAM Tacuba), más no se menciona un punto en particular sobre instalaciones de infraestructura de almacenamiento de gas L. P., misma que se considera de alto riesgo.

*"**Cuadragésimo Tercero**.- El Enlace responsable del CETRAM de que se trate, deberá atender cualquier eventualidad que pueda significar un riesgo a la integridad de los usuarios.*

***Cuadragésimo Cuarto**.- Los concesionarios o permisionarios del servicio público y el personal a su cargo deberán abstenerse de:*
I....
II....
IV. Efectuar reparaciones, cambios de aceite, lavado de unidades y cualquier otro servicio no autorizado;"

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO JUÁREZ AGUIRRE
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

C. c. e. p. Mtra. Ileana Villalobos Estrada.- Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Arq. Raúl Hernández Pichardo.- Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sostenible.
Mtro. Apolo Juan González Martínez.- Subdirector de Asuntos Transversales.

EJA/RHP/AJGM/JPM

Av. Insurgentes Sur N° 235, piso 13, col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2123

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM's) CDMX				
ALCALDÍA	CETRAM	UBICACIÓN	USO DE SUELO	USO PERMITIDO
Álvaro Obregón	Barranca del Muerto	Av. Revolución, esquina Cóndor, Col. Los Alpes, Alcaldía. Álvaro Obregón, C.P. 01010	No registrada la poligonal	
	Dr. Gálvez	Calle Dr. Gálvez entre Av. Revolución e Insurgentes Sur, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Observatorio	Calzada Minas de Arena entre Sur 122 y Puente 85, Col. Cove, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01120	Equipamienro Público y Privado (E 3/30)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
Azcapotzalco	Refinería	Av. 5 de Mayo (Invierno), entre F.F.C.C. Nacionales y Av. Aquiles Serdán, Col. Ángel Zimbrón, Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02099	Equipamiento (E 3/30) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos. Norma sobre Vialidad: Av. Aquiles Serdán-Av. Parque Vía Tramo: S-U de: Eje 4 Norte Av. Ahuehuetes a: Calle Primavera Habitacional Mixto (HM 5/40/B) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.
	El Rosario	Entre Av. El Rosario y Av. de las Culturas (Eje 5 Norte), Col. Ex Ejidos del Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02100	Equipamiento (E 3/30)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.
Benito Juárez	Mixcoac	Av. Revolución entre las calles de Giotto y Benvenuto Cellini, Col. Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03910	Equipamiento (E 3/20) Aplica Norma sobre Vialidad	Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer Norma sobre Vialidad: Av. Revolución C - D de: 11 de Abril a: Barranca del Muerto Habitacional Mixto (HM 8/20/Z) Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer
	Zapata	Av. Universidad N° 790 esquina Av. Municipio Libre (Eje 7 Sur), Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03310	Equipamiento (E 6/20) Aplica Norma sobre Vialidad	Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer (Uso permitido unicamente en HM) Norma sobre Vialidad: Eje 7 Sur Félix Cuevas - Municipio Libre Y' - Z' de: Av. de los Insurgentes a: Plutarco Elías Calles Habitacional con Oficinas (HO 6/20/Z) Av. Universidad T - U de: Av. División del Norte a: Circuito Interior Río Churubusco Habitacional Mixto (HM 6/20/Z) Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer
Coyoacán	Universidad	Av. Antonio Delfín Madrigal, entre Pedro Henríquez Hureña (Eje 10 Sur) y Av. Aztecas, Col. Santo Domingo, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán C.P. 04369	Equipamiento (E 3/50)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Viveros	Av. Universidad entre Hortensia y 5 de Mayo, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán C.P. 04100	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Miguel Ángel de Quevedo	Av. Universidad, esquina Miguel Ángel de Quevedo, Col. Oxtopulco , Alcaldía Coyoacán C.P. 04319 y Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Taxqueña	Calzada Taxqueña, esquina Canal de Miramontes, Col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04200	Equipamiento (E 2/70) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas. Norma sobre Vialidad: Av. Miguel Ángel de Quevedo - Calzada Taxqueña D - E de: Zaragoza a: Eje 2 Oriente - H. Escuela Naval Militar Habitacional Mixto (HM 4/30/Z) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM's) CDMX				
ALCALDÍA	CETRAM	UBICACIÓN	USO DE SUELO	USO PERMITIDO
Cuauhtémoc	Chapultepec	Av. Chapultepec entre las calles José Vasconcelos, Lieja y Veracruz, entre las colonias Roma Norte y Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc y San Miguel Chapultepec Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11850 y 06140	Habitacional Mixto (HM 22/50) Espacio Abierto (EA) Área Verde (AV)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Oaxaca/Insurgentes	Av. Oaxaca y Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	San Antonio Abad	Cda. Fray Servando Teresa de Mier, entre Fray Servando Teresa de Mier y Cjon. San Antonio Abad, Col.Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Buenavista	Av. Mosqueta (Eje 1 Norte) N° 260, entre Jesús García y Juan Aldama Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06350	Habitacional con Oficinas (HO 16/40/Z) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas. Norma sobre Vialidad: Eje 1 Norte Mosqueta Habitacional Mixto (HM 8/20/Z)
	Nezahualcóyotl	Calle Nezahualcóyotl y Callejón de Flamencos Entre Av. 20 de Noviembre y Av. José Pino Suárez, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06090	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
Gustavo A. Madero	Politécnico	Av. 100 metros (Eje Central) esquina Poniente 152, Col. U.H Lindavista Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07720	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Indios Verdes	Av. Insurgentes Norte y Av. Ticoman, Col. Residencial Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07369	Habitacional Mixto (HM 4/30/A)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Potrero	Av. Insurgentes Norte entre las calles Victoria y Necaxa, Col. Capultitlan, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07370	Espacio Abierto (EA)	
	La Raza	Av. Insurgentes Norte entre José Anselmo Clave, Col. Vallejo Poniente, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07790	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Deportivo 18 de Marzo	Av. Insurgentes Norte entre Montiel y Ricarte, Col. Lindavista y Tepeyac Insurgentes, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07300 y 07020	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Martín Carrera	Calz. San Juan de Aragón, Gral. Mariano Arista, y F.C. Hidalgo (Eje 2 Oriente) Col. Martín Carrera, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 0707	Habitacional Mixto (HM 4/30/A) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas. Norma sobre Vialidad: Mina-Eje 5 Norte Calzada San Juan de Aragón Av 412 Habitacional Mixto (HM 4/20/Z)
	Villa Cantera	Calle Hidalgo entre Cantera y 5 de Febrero, Col. La Villa, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07050	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
Iztapalapa	Santa Martha	Distribuidor Vial Santa Martha, Carretera Libre México-Puebla, Col. Ermita Iztapalapa, Alcaldía Iztapalapa C.P.09180	Espacio Abieto (EA) y Equipamiento (E 3/40)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Constitución de 1917	Calzada Ermita Iztapalapa, entre Hortensia y Periférico Oriente (Eje 8 Sur) Col. Los Ángeles, Alcaldía Itapalapa C.P. 09830	Equipamiento (E 3/40)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro),
	Escuadrón 201	Av. 5 (Eje 3 Oriente) N° 195, Esquina con Calle 6, Col Granjas de San Antonio, Alcaldía Iztapalapa 09070	Habitacional con Comercio en Planta Baja (HC 3/40/C) Aplica Norma sobre Vialidad	Norma sobre Vialidad: Eje 3 Oriente- Av. Francisco del Paso y Troncoso Tramo L-M de AV. Apatlaco a Canal Nacional Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer.
	Iztapalapa	Entre Av. Ermita Iztapalapa e Ignacio Comonfort, Col. Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09000	Equipamiento (E 5/40)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Central de Abastos	Circuito Aztecas entre Frutas y Legumbres, Av. Río Churubusco y Hualquila, Col. Central de Abastos Alcaldía Iztapalapa C.P. 09040	Se encuentra ubicado en Vía Pública (Calle Azlecas)	
	Tepalcates	Calzada Ignacio Zaragoza entre Gral. Antonio de León y Telecomunicaciones, Col. Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09210	Espacio Abierto (EA) y Habitacional (H 2/40) Aplica Norma sobre Vialidad	Norma sobre Vialidad: Calz. Ignacio Zaragoza, Tramo A-B de: Anillo Periferico a Siervo de la Nación Habitacional Mixto (HM 5/40 En HM 5/40) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas.
	Periférico Oriente	Av. Tláhuac y Periférico Oriente Col. Año de Juárez, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09780	Se encuentra ubicado en Vía Pública	

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM's) CDMX				
ALCALDÍA	CETRAM	UBICACIÓN	USO DE SUELO	USO PERMITIDO
Iztacalco	Coyuya	Av. Plutarco Elías Calles (Eje 2 Sur) esquina con Francisco del Paso y Troncoso (Eje 3 Oriente), Col. Granjas México C.P 08400 y Barrio los Reyes, Alcaldía Iztacalco C.P. 08620 y Col. Tlazintla C.P. 08710	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Santa Anita	Av. Congreso de la Unión (Eje 2 Oriente) y Viaducto Río de la Piedad, Col. Santa Anita, Alcaldía Iztacalco C.P. 08300	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
Miguel Hidalgo	Tacuba	Av. Marina Nacional y Calzada México-Tacuba, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11410	Se encuentra ubicado sobre camellón	
	Tacubaya	Av. Jalisco entre Arq. Carlos Lazo, y Manuel Dublán, Col. Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11870	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
Tláhuac	Tláhuac	Av. Tláhuac, s/n Col. El Triángulo Alcaldía Tláhuac C.P. 13460	Equipamiento Rural (ER 2/30) y (ER 1/50)	Paraderos de autotransporte urbano y foráneo, Estaciones Terminales y Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro
Tlalpan	Huipulco	Calzada de Tlalpan esquina Calzada Acoxpa, Col. San Lorenzo Huipulco, Alcaldía Tlalpan C.P. 14370	Equipamiento Público y Privado (E 3/30) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos. Norma sobre Vialidad: Calzada de Tlalpan, Tramo J-M de: Av. Acoxpa a Av. San Fernando. Habitacional Mixto (HM 5/50/B) Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer.
Venustiano Carranza	Edificio Sede	Avenida del Taller 17, Colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15990	Habitacional con Comercio (HC 3/20/Z) Aplica Norma sobre Vialidad	Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer. Norma sobre Vialidad: Av. Del Taller (eje 2 Sur). Tramo C' D´ de Calle Sur 78 a Av. Francisco del Paso y Troncoso Hibitacional con Oficinas (HO 5/30/Z) Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer.
	Puerto Aéreo	Boulevard Puerto Aéreo y Calzada Ignacio Zaragoza entre las colonias Santa Cruz Aviación C.P. 15540 y Valentín Gómez Farías C.P. 15010 Alcaldía Venustiano Carranza	Bajo Puente	
	Balbuena	Calzada Ignacio Zaragoza s/n entre las calles 19 y 15, Col. Moctezuma 1a Sección, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15500	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Moctezuma	Calzada Ignacio Zaragoza y Carlos Santana del Campo, Col. Moctezuma Primera Sección, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15500	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Pantitlán	Av. Río Churubusco esquina Manuel Lebrija y Gustavo Díaz Ordaz, Col. Ampliación Adolfo López Mateos, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15670	Equipamiento (E 4/25) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos. Norma sobre Vialidad: Hangares de Aviación (Eje 1 Norte). Tramo l-m: De Boulevard Puerto Aéreo a Calle Adolfo López Mateos Habitacional Mixto (HM 4/25/Z) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.
	San Lázaro	Av. Eduardo Molina entre Artilleros y Calz. Ignacio Zaragoza, Col. 7 de Julio, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15290	Equipamiento	Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, Terminal del Sistema de Transporte Colectivo
	Zaragoza	Calzada Ignacio Zaragoza entre Enrique Farman y Secretaría del Trabajo, Col. 4 Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15730	Equipamiento (E 4/25) Aplica Norma sobre Vialidad	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos. Norma sobre Vialidad: Hangares de Aviación (Eje 1 Norte). Tramo l-m: De Boulevard Puerto Aéreo a Calle Adolfo López Mateos Habitacional Mixto (HM 4/25/Z) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos. Calz. Ignacio Zaragoza. Tramo u-v: Asistencia Pública a Río Churubusco Habitacional Mixto (HM/Z) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM's) CDMX				
ALCALDÍA	CETRAM	UBICACIÓN	USO DE SUELO	USO PERMITIDO
Xochimilco	Deportivo Xochimilco	Av. Prolongación 16 de Septiembre entre Av. Francisco Goitia y Calle Maíz, Col. Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco C.P. 16090	Se encuentra ubicado en Vía Pública	
	Xochimilco	Av. 20 de Noviembre entre Justo Sierra y Las Rosas, Prolongación División del Norte, Col. Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco C.P. 16050	Equipamiento (E 2/30)	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.